

CSSTUP

Comisión de Seguimiento del
Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros
Ordenanza 2798-CM-2016

ACTA N° 07/2017

001/01



Municipalidad de San Carlos de
Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, en fecha **02 de Noviembre de 2017**, siendo las **15:00hs**, se reúne la Comisión de Seguimiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (CSSTUP), con la presencia de: **Marcos Barberis** (Ejecutivo Municipal), **Gustavo Fresone** (Subsecretario de Transito y Transporte), **Gerardo Avila** (Consejo Municipal), **Rosamel Santana** (Empresa Amancay SRL), **Nuria Maillot** (Empresa Amancay), **Raul Quinteros** (Dirección General de Seguridad Ciudadana), **Carlos Catini** (Transito y Transporte Departamento Ejecutivo), **Sergio Alarcon** (U.T.A Bariloche)

ORDEN DEL DÍA.

- 1- Se da ingreso formal a la CSSTUP al nuevo Jefe de Gabinete , Tec. Marcos Barberis
- 2- Cronograma de reuniones.
- 3-Informe de videocamaras dentro de las unidades .
- 4-Varios

- 1-Se da ingreso al nuevo jefe de gabinete Marcos Baeberis.
- 2- Se establece cronograma de reuniones a efectos de poder dar un mejor seguimiento al funcionamiento del sistema, no obstante pueda requerirse alguna reunion extraordinaria de la misma, si los motivos fueran justificados.
- 3-La empresa informa respecto del estado de avance en la instalaciones de videocamaras dentro de las unidades las cuales permiten observar la ruta, frente de la unidad, conductor y a lo° pasajeros, se valora positivamente ya que podra servir no solo a efectos de control interno de la empresa si no tambien evacuar denuncias de usuarios o deducir situaciones factibles de multa o sancion. El director de seguridad ciudadana Raul quinteros,debera acordar con la empresa los mecanismos de implementar y que permitan la conectividad del sistema de videovigilancia de las unidades con el centro de monitoreo y enlace municipal.
- 4-Se da lectura e ingreso a la comision de la nota 1750-MEyS CM de la concejal Ana Marks reclamo de la presidenta del B° Pilar II, por un contenedor que imposibilita el giro de las unidades de TUP. Se acuerda enviar a la CNRT. Nota desde el area de transito y transporte informando que se evaluaran nuevos cambios de recorridos a fin de brindar una mejor atencion del servicio, cuando se definan dichos cambios se informara mediante las presentaciones tecnicas correspondientes.

MARCOS BARBERIS
Jefe de Gabinete
Municipalidad de S. C. de Bariloche

FRESONE GUSTAVO
Subsecretario de Transito y Transporte
Resolución N° 1317-I-2017
Municipalidad de S. C. de Bariloche

CATINI CARLOS ENRIQUE
Director de Transito y Transporte
Resolución N° 329-I-2017
Municipalidad de S. C. de Bariloche

Rosamel Santana

N.P. Maillot

GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche